



Uexate marauosis

Año 1751 =

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca anueu dia
del mes de Enero de mill setec. y cinquenta y un años se fun-
taron a Consejo los ^{res} D. Lorca Justicia y ^{res} Excm^{to}. desta para
tratar y conferir cosas tocantes al seruirio de su Mage. bun
y utilidad desta Republica es saber el ^{res} D. Juan Tamayo
y Barajas Abog. ditor D. Consejo Corred. y Capitan a guerra
desta Ciudad y los ^{res} D. Antonio Ruiz Mathos Alguacil mayor
D. Gomez Claudio Joseph de Quevada, D. Juan Guzman Alborn
querque D. Bar. ^{me} Martinex Guvras y Cayuela, D. Juan Bar.
Musso fey D. mero, D. Miguel de Sicilia D. Joseph Garcia Sar-
miento y Luñiza D. Latorrio Perez Monte ^{res} =

D. Juan Miguel Manzanera Jurado =

D. G. Medrano

En este Ayuntamiento se auisto un memorial de Juan Gar-
cia Medrano Vecino desta Ciudad por el qual pedia a
esta Ciudad se sirba mandar se le de testimonio de la Real
Cedula de indulto expedida en el año pasado de mill
setec. y dose sobre tierras baldias para presentarlo en el
pleito que sigue en la Real Chanc^a de Granada con D. An-
dres Martinex Montezinos sobre ciertas tierras con las de
mas que a este fin se refiere de cuyo contexto y inteligencia
da esta Ciudad = Acordo se abra el archivo y se de a esta
parte el testimonio que pide en publica forma y mane-
ra que haga fee para el efecto que expresa =

Gines Torquera En este Ayuntamiento se auisto un memorial de Gines Tor...

